

Convocatoria 2026 Conferencias UnADM



Convocatoria 2026 Conferencias UnADM

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 3º, 4º, 5º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley General de Educación Superior; en lo expresamente señalado en el artículo 3º, numeral XIII, del Manual de Organización de la Universidad Abierta y a Distancia de México; con base en la atribuciones que se confieren en el artículo 3º, numeral XIII, del mismo Manual, que se refiere a "Producir, editar, explotar y difundir obras impresas, digitales, audiovisuales y de cualquier otro tipo, que contribuyan a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de cultura"; y buscando la democratización de la información científica, tecnológica, humanística y de innovación, en los términos que establezca la ley en la materia:

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) convoca a maestras, maestros, estudiantes y personal prestadores de servicios profesionales por honorarios de esta casa de estudios a participar con propuestas de eventos para ser incluidos en la programación de las Conferencias UnADM 2026, así como a académicas y académicos, y a profesionales de instituciones de educación superior nacionales e internacionales, además de instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil.

Los objetivos principales de las Conferencias UnADM son:

- Intercambiar ideas y conocimientos sobre temas de interés para la comunidad educativa de la UnADM y el público en general, que permitan profundizar y reconocer las diferentes perspectivas de los programas educativos de la UnADM (técnico superior universitario, licenciaturas, ingenierías y posgrados), así como promover la atención a la diversidad, el fortalecimiento de la ciudadanía, el fomento a la cultura de los derechos humanos, el uso racional de los recursos naturales, la economía naranja, la promoción ética eficiente de las tecnologías de la comunicación e información y las redes sociales, con el objetivo de promover el enriquecimiento cultural y la autogestión del conocimiento.
- Establecer vínculos académicos con profesionales de instituciones de educación superior nacionales e internacionales, así como con instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil.

Del formato de las Conferencias UnADM

Las conferencias podrán presentarse en alguno de los siguientes formatos:

Coloquio. Conversación formal sobre un tema específico entre un grupo de personas. Promueve la participación activa y el intercambio de ideas.

Conferencia. Charla formal y estructurada sobre un tema específico, dirigida por una persona experta, y en la que hay una presentación y tiempo para preguntas.

Congreso. Evento académico o profesional que reúne personas expertas para presentar y discutir investigaciones o temas específicos.

Conversatorio. Diálogo informal o formal entre expertas o expertos, o personas destacadas sobre un tema de interés. Hay una atmósfera relajada e intercambio de ideas.

Convención. Reunión organizada, generalmente de una asociación, para discutir y promover temas comunes. Se caracteriza por exposiciones, presentaciones, actividades sociales.

Debate. Intercambio estructurado de argumentos y opiniones entre dos o más personas sobre un tema específico. Presenta posiciones opuestas, moderación y preguntas del público.

Entrevista. Intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación basada en preguntas sobre un tema que la entrevistadora o entrevistador realiza a una o más personas.

Foro. Reunión pública para discutir temas específicos, en la que los participantes comparten opiniones y experiencias.

Mesa de análisis. Un experto presenta un tema y, posteriormente, un grupo de especialistas discute y contrasta diferentes puntos de vista.

Mesa redonda. Discusión abierta entre un grupo de expertas y expertos sobre un tema específico; no hay una persona moderadora dominante. La interacción entre participantes se enfoca en la igualdad de la participación. Es un debate abierto con intervenciones activas del público y actividades de moderación.

Panel. Discusión entre personas expertas frente a un público sobre un tema específico, dirigida por una moderadora o moderador. Participan varios panelistas; hay preguntas y respuestas.

Ponencia. Presentación formal y detallada de un tema específico por parte de una persona experta. Se enfoca en la exposición detallada y contempla un tiempo para preguntas.

Presentación de libros y revistas. Evento en el que se introduce y discute una obra literaria o publicación reciente. El autor y los invitados presentan e introducen la obra; puede haber discusión en torno a ella.

Seminario. Sesión académica en la que una experta o experto presenta información detallada sobre un tema específico. Se profundiza en un tema y hay interacción con el público.

Simposio. Encuentro especializado en el que varias expertas y expertos presentan y discuten sobre un tema específico. Las presentaciones son breves y hay un enfoque temático.

Taller. Sesión en la que los participantes adquieren habilidades específicas a través de la experiencia y la interacción. Las actividades son prácticas y la participación activa.

Videoconferencia. Seminario web sobre temas especializados. Son interactivos, lo que permite la participación de las y los asistentes mediante preguntas y respuestas, encuestas en vivo, chat e incluso audio o video. La persona presentadora responde en tiempo real a las preguntas o comentarios de la audiencia; se utilizan pantallas compartidas.



Ejes temáticos:

Las propuestas pueden abordar, no de manera exclusiva, los siguientes ejes temáticos:

• **Educación.** Temas de actualidad dentro de las diferentes áreas del conocimiento, disciplinas, programas educativos o bien, en pedagogía como metodologías, didácticas, neurociencias, neurodidáctica u otros temas sobre la enseñanza en la educación superior y a distancia.

• **Género.** Temas que aborden la convivencia, los estereotipos de género, la equidad, la igualdad (trato, oportunidades) y la violencia (Lineamientos, Plan Alma, s. f.):

Acoso	Personas orientadoras de primer contacto
Acoso laboral	Perspectiva de género
Acoso sexual	Violencia
Ciberacoso	Violencia a la intimidad sexual
Consentimiento	Violencia contra las mujeres
Denuncia	Violencia de género
Discriminación	Violencia digital, cibernetica o virtual
Diversidad sexual y de género	Violencia docente
Equidad de género	Violencia económica
Falsedad en la queja	Violencia en la comunidad
Homofobia	Violencia física
Hostigamiento sexual	Violencia institucional
Igualdad de género	Violencia laboral
Igualdad sustantiva	Violencia patrimonial
Masculinidades	Violencia psicológica
Orientación sexual	Violencia sexual
Persona denunciada	
Persona denunciante	
Persona externa	



Convocatoria 2026 Conferencias UnADM

- **Interculturalidad.** Temas que versen sobre la promoción de la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social y derechos lingüísticos (Ley General de Educación Superior, LGES, 2021, artículo 7, fracción II); o bien, la “interculturalidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior y el respeto a la pluralidad lingüística de la Nación, a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas” (LGES, artículo 8, fracción VIII).
- **Salud.** Explorar temas que ayuden a comprender y promover prácticas que favorezcan el equilibrio y la salud integral de los individuos en la actualidad, conforme a la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece es: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2022).
- **Tecnologías.** Temas relacionados con la formación en habilidades digitales, el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación y conocimiento; y el aprendizaje digital (LGES. artículo 7, fracción VIII). Así como la incorporación de la inteligencia artificial en la educación en el desarrollo tecnológico, que destaque sus implicaciones éticas, pedagógicas, sociales en distintos ámbitos profesionales y académicos.
- **Medio ambiente.** Temas sobre el “respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la Naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables” (LGES, 2021, artículo 7, fracción VII); así como “la difusión de una cultura de prevención y resiliencia para la protección civil, a fin de arraigar en la comunidad de las instituciones de educación superior los elementos básicos de prevención, autoprotección y mitigación frente a circunstancias de riesgo y desastres” (LGES, 2021, artículo 37, fracción XI).
- **Cultura de los derechos humanos.** Temas como la “construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos; la inclusión, la equidad y grupos en situación de vulnerabilidad” (LGES, 2021, artículo 7, fracción V).
- **Cultura de la paz.** Temas sobre la “cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos” (LGES, 2021, artículo 8, fracción X).
- **Fortalecimiento de la ciudadanía.** Temas enfocados en promover la responsabilidad ciudadana y el fortalecimiento del tejido social mediante el fomento de valores como “la honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática” (LGES, 2021, artículo 7, fracción IV).
- **Emprendimiento.** Temas relacionados con el impulso de la creatividad, la innovación y el compromiso social en la formación de personas emprendedoras. Este eje se orienta a “contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país”, fomentando que los conocimientos adquiridos sean puestos al servicio de la Nación y la sociedad, promoviendo un impacto positivo en diversos sectores” (LGES, 2021, artículo 7, fracción II). Asimismo, contenidos relacionados con



Convocatoria 2026 Conferencias **UnADM**

la economía social y solidaria a través de la promoción de emprendimientos individuales y cooperativas de las personas estudiantes y egresadas de nuestra comunidad universitaria.

Modalidad

Las propuestas de los eventos deben ser pensadas para la modalidad virtual, con posibilidad de que sean presenciales con transmisión en vivo por el Canal UnADM oficial, en YouTube.

Se priorizarán las propuestas de eventos enfocados a la divulgación de temas especializados, dirigidos al público en general.

Los eventos deberán considerar una duración máxima de 45 minutos a una hora (incluida la participación del público).

Presentación de propuestas

El plazo de recepción de propuestas de eventos permanecerá abierto desde el día de la publicación de la presente convocatoria hasta el **15 de febrero de 2026**.

Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Resumen con las siguientes características:

- a. Título breve que exprese claramente el tema por tratar.
- b. Nombre(es) completo de quien(es) participa(n).
- c. Institución de adscripción de la persona o personas participantes.
- d. Tipo de evento que propone.
- e. Eje temático.
- f. Objetivo.
- g. Resumen de máximo de una cuartilla.

2. Currículum vitae de quienes participan, que acredite la formación y antecedentes para participar en el tema propuesto; acompañado con una reseña profesional (máximo una cuartilla).

Las propuestas deberán enviarse al siguiente correo electrónico: juana.vega@nube.unadmexico.mx con el asunto "Conferencias UnADM 2026".

La aprobación de las propuestas será notificada vía correo electrónico en la semana del **16 al 20 de febrero de 2026**. Una vez aceptada la propuesta, se enviará un segundo correo con la fecha y el horario asignado para la presentación de cada evento, en el que se especificarán los tiempos de recepción de la presentación



Convocatoria 2026 Conferencias **UnADM**

en formato PPT. Es importante que las personas aceptadas confirmen su participación en respuesta a dicho correo.

Previo a la fecha del evento, se enviará al mismo correo electrónico la liga de StreamYard para las y los participantes y organizadores de cada evento.

Las personas que participen en un evento en cualquier de los formatos establecidos en esta convocatoria recibirán una constancia de participación, la cual será entregada con posterioridad a su intervención.

#OrgulloycorazónUnADM

